

**INFORME DEL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO
MÁSMEDIO (P.D. DE LA MESA DE CONTRATACIÓN) RELATIVO A LA APERTURA DE
LOS SOBRES-ARCHIVOS Nº 1 Y Nº 2 Y REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
EXPTE. MM 12 2024 SV PA SARA**

DATOS GENERALES DEL EXPEDIENTE			
Nº de Expediente	MM 12 2024 SV PA SARA		
Título Abreviado	Contratación del Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Domésticos y Servicios Complementarios en los Municipios de Alcuéscar, Aldea del Cano y Sierra de Fuentes.		
Órgano de Contratación	Vicepresidencia del Consorcio MásMedio, en virtud de las competencias conferidas por el artículo 12.2.i) de los Estatutos del Consorcio MásMedio, cuyo texto consolidado fue publicado en el BOP Nº 0218, de 16 de noviembre de 2023, en virtud del artículo 61.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículo 114 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de las competencias delegadas en materia de contratación administrativa y su correspondiente ejecución del gasto para este contrato por el Consejo de Administración del Consorcio MásMedio, conforme a acuerdo adoptado en su sesión de 28 de mayo de 2024 (BOP 0112, de 13 de junio de 2024).		
Procedimiento	Abierto	Modalidad de Contrato	Servicios
Tipo de Tramitación	Ordinario	Forma de Adjudicación	Pluralidad de criterios
CPV	90500000-2 Servicios relacionados con desperdicios y residuos 90511100-3 Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos 90511200-4 Servicios de recogida de desperdicios domésticos 90511300-5 Servicios de recogida de basuras 90512000-9 Servicios de transporte de desperdicios		
Valor Estimado del Contrato (sin IVA)	5.475.925,58 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto Base de Licitación (con IVA)	4.015.678,75 €	Tipo Impositivo	10%
Lotes	No	Plazo de Ejecución Fecha Finalización Prevista	5 años sin posibilidad de prórroga

Habiendo finalizado el plazo de presentación de proposiciones el **29 de agosto 2024 a las 23:59 horas** y estando delegada la apertura de los sobres-archivos nº 1 “Documentación administrativa” y nº 2 “Sobre en el que deben incorporarse los criterios evaluables mediante juicio de valor” en el Secretario de la Mesa de Contratación del Consorcio MásMedio (conforme a acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 30 de agosto de 2024, se procede a realizar la apertura de los citados sobres-archivos presentados respecto al expediente **MM 12 2024 SV PA SARA**.



Los licitadores que han presentado proposición, según consta en el certificado de registro de entrada, son los siguientes:

Fecha Presentación	Hora	NIF	LICITADOR	Forma Presentación
29/08/2024	09:05	B10129112	INTERLUN, S.L.	Electrónica
29/08/2024	12:24	TEMP-00171	UTE INDITEC - BLAZQUEZ MARTIN	Electrónica
29/08/2024	13:20	A28760692	VALORIZA	Electrónica
29/08/2024	21:37	TEMP-00172	UTE EXMAN-MAJOIN	Electrónica
29/08/2024	21:56	A10017358	CONTRATAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS S.A. (CONYSER)	Electrónica

Realizada la revisión de la documentación administrativa (sobre-archivo nº1), se acuerda requerir a los licitadores que a continuación se indican para que procedan a la subsanación de los defectos que en cada caso se indica, otorgándoles a tal efecto un plazo de **tres (3) días naturales**:

- **UTE Interlun-Emalu**

1. EMAIL Y DATOS DE CONTACTO: Está incompleta la Parte I, concretamente el índice y datos del licitador, no aportados.

- **UTE Inditec-Blázquez**

1. EMAIL Y DATOS DE CONTACTO: DEUC BLÁZQUEZ MARTÍN OBRAS CIVILES, no aportados.
2. Índice y datos del licitador no aportados.

- **Valoriza Servicios Medioambientales S.A.**

1. Declaración de confidencialidad: No se justifica el motivo de la solicitud de confidencialidad, todo ello conforme a las cláusulas 13.2,14.2 y 26.1 PCAP

- **Contratas y Servicios Extremeños, SA.**

1. Declaración responsable de pertenencia a grupo empresarial no aportada.

Una vez finalizado el plazo de subsanación, se realizarán los actos y anuncios que se deriven de la revisión de la documentación.

Queda unida al expediente toda la documentación presentada.

En Cáceres a fecha de la firma electrónica.

